

**OFICINA DE VIVIENDA Y DESARROLLO
COMUNITARIO DEL ALCALDE
CIUDAD Y CONDADO DE SAN FRANCISCO**



LONDON N. BREED
ALCALDE

KATE HARTLEY
DIRECTORA

PREGUNTAS FRECUENTES

**Supervisión del Cumplimiento de los Programas para la Adquisición de Viviendas de 2018 de la Oficina de
Vivienda y Desarrollo Comunitario
del Alcalde**

1. ¿Cómo funciona el proceso de Certificación de la Ocupación de 2018?

La Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Alcalde (Mayor's Office of Housing and Community Development, MOHCD) supervisa para asegurarse de que los beneficiarios de préstamos sigan siendo los ocupantes propietarios y mantengan una póliza de seguro vigente como propietarios de una vivienda. La MOHCD lleva a cabo estas certificaciones de forma anual. Este año, las cartas de certificación se enviarán por correo postal el 7 de Septiembre de 2018 y las respuestas se deben recibir antes del 5 de Octubre de 2018. La MOHCD revisará la información que envíe y se comunicará con usted únicamente si se necesita información adicional.

2. ¿En dónde puedo encontrar información acerca del proceso de supervisión?

- a. La página web de la MOHCD contiene información de la supervisión y copias de los formularios requeridos. Visite <http://sfmohcd.org/homeowner-compliance-monitoring>
- b. Reunión informativa

Mayor's Office of Housing and Community Development
1 South Van Ness Avenue, 5th Floor, San Francisco, CA 94103
Miércoles 19 de septiembre de 2018, Sala 5080
De 6pm a 7pm
Confirmar asistencia llamando al (415) 701-5622

Desafortunadamente, debido al gran número de envíos, la MOHCD no puede aceptar consultas en persona en la oficina.

Confirme la asistencia por teléfono o correo electrónico a mohcd.compliance@sfgov.org, a más tardar el viernes 14 de septiembre de 2018; informe su nombre, la cantidad de asistentes y un número de teléfono al que podamos llamarlo.

3. **¿Cómo presento mi información?**

- a. Complete y firme el Formulario de Certificación de Ocupación.
- b. Escanee el formulario completo y los documentos requeridos en **un** documento PDF.
- c. El nombre del documento PDF debe ser el nombre de su calle, el número de la calle y el número de la unidad (si corresponde).
 - Por ejemplo, si su dirección es 2103 Market, unidad 301.
 - El nombre de su archivo será “Market 2103 301” o “Market 2103” si no hay un número de unidad.
- d. Presente su documento PDF en la página web de MOHCD en: www.sfmohcd.org/homeowners. Las instrucciones se le proporcionan una vez que abra el vínculo.

4. **¿Debo presentar toda la documentación de una vez?**

¡Sí! La MOHCD recibe cientos de envíos en un período de tiempo muy breve y enviar los documentos separados solamente retrasará el proceso y requerirá que MOHCD solicite documentación adicional. Presentar los documentos de una vez garantizará la precisión y una pronta finalización de su revisión. Además, presente todos los documentos solicitados. Si no presenta alguno de los documentos solicitados, no estará cumpliendo con los términos de su préstamo. Consulte la pregunta 3 sobre cómo presentar la información de forma electrónica.

Para garantizar que su respuesta esté completa:

- llene completamente el formulario de certificación;
- pida a todos los propietarios en el título que firmen el formulario de certificación;
- asegúrese de que sus documentos de respaldo, como su licencia de conducir o su identificación de California, los recibos de pago de las facturas de gas y electricidad (PG&E), la declaración del seguro y los impuestos de la propiedad, muestren claramente su nombre y dirección;
- asegúrese de que su declaración del seguro incluya a la MOHCD como el beneficiario por pérdidas (consulte la pregunta 11);
- los estados de cuenta deben haberse emitido en un periodo de 60 días, como máximo;
- presente todas las páginas de los documentos solicitados.
- Para los participantes de Teacher Next Door y Police in the Community, se debe presentar una copia de su recibo de pago más reciente.

Todas las copias que se presenten a la MOHCD deben ser claras y legibles. No se aceptarán copias poco claras que contengan información ilegible.

NO se aceptarán otros documentos en sustitución de la información solicitada.

5. **¿Cómo obtengo un formulario de certificación si extravié el mío?**

Puede descargar una copia del formulario de certificación en la página web de la MOHCD en www.sfmohcd.org/homeowners.

6. ¿Cómo obtengo otro formulario o presento mis documentos de certificación si no tengo acceso a Internet?

Si no tiene acceso a Internet y necesita una copia del formulario de certificación, puede enviar un correo electrónico o llamar a la MOHCD para solicitar formularios. La dirección de correo electrónico y los números de la línea directa se indican al final de este documento. Asegúrese de dejar/enviar un mensaje detallado de solicitud de envío de los formularios. También puede visitar la MOHCD para recoger o para dejar su documentación, pero tenga en cuenta que la MOHCD no puede atender a nadie sin previa cita. La dirección de la MOHCD y los horarios se indican al final de este documento.

7. Devolví los documentos para mi certificación del 2018, pero no he sabido nada de la MOHCD. ¿Hasta cuándo debo esperar para tener una respuesta?

La MOHCD no se comunicará con los propietarios que hayan completado su certificación para el año, a menos que tengamos preguntas o necesitemos documentación adicional en referencia a su certificación de ocupación. ¡No tener noticias es buena noticia!

8. ¿Qué debo hacer si he estado arrendando mi propiedad?

DETÉNGASE. Si ha estado arrendando su propiedad, comuníquese con la MOHCD inmediatamente. Tendrá que hacer los arreglos necesarios para mudarse nuevamente a la propiedad o reembolsar el préstamo. La MOHCD colaborará con usted para establecer un marco de tiempo razonable para que su propiedad vuelva a estar en cumplimiento. Comuníquese con la MOHCD si tiene más preguntas.

9. ¿Qué sucede si no tengo mis facturas de gas y electricidad (PG&E)?

Comuníquese con Pacific Gas and Electric Company (PG&E) al 1-877-660-6789 o visite www.pge.com para crear una cuenta en línea y poder solicitar copias.

10. ¿Cómo obtengo una copia de la póliza de seguro como propietario de una vivienda si no tengo una póliza?

Llame a su compañía de seguros para propietarios de vivienda para solicitar una copia de la página de declaración del seguro de propietario de vivienda. Desde entonces, solicitaremos una copia de la página de declaración como parte de su presentación.

Ya sea que posea una casa para una sola familia o un condominio, es importante que tenga una cobertura de seguro para el interior y el exterior de su casa. Las compañías hipotecarias requieren que tenga una cobertura adecuada para su casa con el fin de proteger los intereses del banco y del propietario en caso de un siniestro, como un incendio. El seguro protege su vivienda, su propiedad personal, las estructuras aisladas, cubre las obligaciones personales, los gastos médicos y un ofrece beneficio por pérdida de uso.

12. ¿Cómo agrego a la MOHCD como un beneficiario por pérdidas o como asegurado adicional en mi póliza de seguro como propietario de vivienda?

Comuníquese con su proveedor de seguros y solicite que se agregue a la MOHCD como un “asegurado adicional” o un “beneficiario por pérdidas” de conformidad con su póliza. Su corredor de seguros debería estar familiarizado con esta práctica. Los proveedores de seguros por lo general no cobran tarifas para agregar a un prestamista adicional asegurado. Como prestamista sobre la propiedad, la MOHCD debe estar asegurada de la misma manera que su primer prestamista hipotecario está asegurado a través de su póliza.

Solicite que se agregue MOHCD como sigue:

**CITY AND COUNTY OF SAN FRANCISCO, MAYOR'S OFFICE OF HOUSING AND COMMUNITY DEVELOPMENT
ITS SUCCESSORS AND/OR ASSIGNS (ISAOA)
1 SOUTH VAN NESS AVENUE, 5TH FLOOR
SAN FRANCISCO, CA 94103**

13. La información fiscal de mi propiedad no tiene mi nombre ni mi dirección de correo cuando trato de obtenerla en línea.

De conformidad con la Ley del estado de California (AB 2238), el nombre del propietario del inmueble y la dirección de correo postal ya no aparecerá en la versión en línea del pago de los impuestos sobre inmuebles. Deberá comunicarse con Tesorería y Recaudación de Impuestos (Treasurer and Tax Collector) o llamar a la línea de ayuda Asistencia al Contribuyente al 415.554.4400 para obtener una copia oficial que tenga el nombre del propietario y la dirección de correo postal.

14. ¿Cómo me puedo comunicar con el equipo de cumplimiento de la MOHCD?

Acompáñenos en la sesión informativa del 19 de Septiembre de 2018. Le pedimos que confirme su asistencia antes del 14 de Septiembre de 2018 dejando un mensaje en uno de los números que se indican abajo. Asegúrese de indicar su nombre, la cantidad de asistentes y un número para devolverle la llamada. También puede enviarnos un correo electrónico o llamarnos; la dirección de correo electrónico y los números de teléfono se indican al final de este documento. Espere por lo menos 5 días hábiles para recibir respuesta a los correos electrónicos y a las llamadas telefónicas. Debido al gran número de envíos, la MOHCD **no** puede aceptar consultas en persona en nuestra oficina.

Visite nuestra página web:	Envíenos un correo electrónico:	Confirme su asistencia o deje un mensaje:	Envíenos un correo:
www.sfmohcd.org/homeowner-compliance-monitoring	mohcd.compliance@sfgov.org	Inglés (415) 701-5622 Filipino (415) 701-5570 中文 (415) 701-5623 Español (415) 701-5624	Mayor's Office of Housing and Community Development 1 South Van Ness Ave., 5th Floor San Francisco, CA 94103 Attn: MOHCD Compliance

Suba su PDF a la carpeta Monitoreo de propiedad de vivienda. Sharefile le pedirá que cree una cuenta.

<https://sfgov.sharefile.com/r-r5a2ee6d527b41c1a>

Este es el método preferido y la forma más segura de enviar su documento a MOHCD.